

APROXIMACIÓN A LAS ELECCIONES Y A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN SEGOVIA DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA, 1931-1936.

por
Maximiliano Barrio Gozalo
Universidad de Valladolid

Desde que Javier Tussel publicara sus estudios de sociología electoral, relativos a Madrid ¹, y él mismo diera a la luz un revelador libro sobre las elecciones del Frente Popular ², son ya muchos los autores que siguieron este camino a fin de escrutar los comportamientos políticos en otras ciudades o provincias españolas durante la breve etapa de la Segunda República, tan subyugante por las conclusiones que se pueden obtener.

A parte del conocido trabajo de Martínez Cuadrado, más bien de onda larga y ámbito estatal ³, y algunos artículos de revista muy concretos de Isidre Molas y Josep Clará sobre determinadas elecciones en Barcelona y Gerona, la bibliografía española en torno a los comicios de la Segunda República se ha ido enriqueciendo en los últimos años con los estudios de Aguilo Lucía sobre Valencia ⁴, José Sánchez y Angel Mateos sobre Albacete ⁵, Jesús Bueno sobre Zaragoza ⁶ y Bermejo Marín sobre Logroño ⁷, por citar solo algunos de los muchos existentes.

Entre los que analizan el ámbito castellano-leonés cabe destacar, además de una obra de carácter divulgador y de las páginas que dedica la *Historia de Castilla y León* ⁸, aquellos otros que se ajustan al marco provincial o local, como son los de Luis Palacios sobre Burgos ⁹, Carmelo Romero sobre Soria y José Ramón Martí Salamanca ¹⁰, y María Concepción Marcos sobre Valladolid y Palencia ^{10 bis}.

Continuando esta tendencia, al comprobar que sobre el ámbito provincial segoviano no existe ningún estudio sobre tan sugestivo tema ¹¹, me decido a escri-

¹ *Sociología electoral de Madrid, 1903-1931*, Madrid 1969; y *La Segunda República en Madrid: Elecciones y partidos políticos*, Madrid 1970.

² *Las elecciones del Frente Popular*, Madrid 1971, 2 vols.

³ *Elecciones y partidos políticos en España, 1868-1931*, Madrid 1969, 2 vols.

⁴ *Las elecciones en Valencia durante la Segunda República*, Valencia 1974.

⁵ *Elecciones y partidos en Albacete durante la II República, 1931-1936. Análisis demográfico, actividad económica, sociología electoral y comportamiento político*, Albacete 1977.

⁶ *Elecciones en Zaragoza capital durante la Segunda República*, Zaragoza 1980.

⁷ *La IIª República en Logroño: Elecciones y contexto político*, Logroño 1984.

⁸ A. HERNANDEZ, F. LLERA y A. GURUTXAGA, *Las elecciones políticas en la región castellano-leonesa*, Valladolid 1982; y C. ROMERO, "El entramado socio-político", en *Historia de Castilla y León, X: Tiempo de reto y esperanza (Siglo XX)*, Valladolid, Ambito, 1986, pp. 133-142.

⁹ *Elecciones en Burgos (1931-1936)*, Madrid 1981.

¹⁰ *Soria 1860-1936*, Soria 1981; y *Las elecciones a Cortes de la ciudad de Salamanca, 1931-1936*, Salamanca 1982.

^{10 bis} *Las elecciones del Frente Popular en Valladolid*, Valladolid 1986; y *Teoría y práctica de la abstención palentina en las Constituyentes de 1931*, en "Investigaciones Históricas", 6 (1986) 257-273.

¹¹ El único estudio existente es la Memoria de licenciatura de Julia HERANDO, *Las elecciones de 1931 en Segovia*, presentada en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid en 1982. Inédita; y las páginas que yo dedico al tema en la *Historia de Segovia*, Segovia 1987, pp. 243-249.

bir estas páginas con el propósito, no tanto de ofrecer un análisis exhaustivo, sino simplemente de presentar un esquema, lo suficientemente claro y completo, que posibilite sacar unas conclusiones sobre tan subyugante momento histórico. A este fin, después de ofrecer una breve reseña de la situación política en los primeros años del siglo, iremos analizando cada una de las convocatorias electorales de la Segunda República, para concluir con una breve radiografía del panorama político segoviano en los momentos que precedieron al levantamiento militar que acabó con la República

1.- SEGOVIA Y LA VIDA POLÍTICA, 1900-1930

Cuando el siglo XIX se extingue y empieza a despuntar el XX, la prensa segoviana se hace eco del descontento existente y se pregunta angustiada: ¿habrá un partido o un hombre capaz de salvarnos de la crisis social y terrible a que nos han conducido las miserias y ambiciones caducas?¹²

Con el nuevo siglo y el reinado de Alfonso XIII, sin embargo, no llega el hombre o partido político esperado. Es más, durante su reinado (1902-1931), aunque existe una continuidad formal con el periodo anterior, comienza a descomponerse el sistema canovista de monarquía parlamentaria, basado en el turno pacífico de los dos partidos gubernamentales, y terminan de conformarse políticamente las nuevas fuerzas sociales que alcanzarán la victoria en 1931.

La tendencia a la descomposición se manifiesta, ante todo, en la crisis de los partidos dinásticos, minados por dentro por una tendencia disgregadora de cariz personalista, y combatidos desde fuera por unas fuerzas nuevas que no aciertan a integrarse en el mecanismo político. En Segovia las fuerzas conservadoras, apoyadas por propietarios, industriales y miembros de las profesiones liberales, aparecen divididas en tres grupos que la mayor parte del tiempo están despreocupados de la tarea política: "Entregados sin orden ni concierto a la defensa de los intereses individuales o, a lo sumo, a la satisfacción de pequeñas necesidades locales". Sólo el grupo gamacista presenta cierta organización y disciplina a su líder Germán Gamazo, a quien proclaman con énfasis "el más grande defensor que tuvo jamás Castilla en el parlamento y en el gobierno"¹³.

A partir de 1902, sin embargo, los grupos conservadores segovianos entaran en un periodo de integración. Inician una campaña en pro del fomento del partido y expresan su "ferviente deseo de persistir en los principios de subordinación a la

¹² 27 diciembre de 1900. Sobre esta especie de mesianismo conviene ver las obras de E. TIerno GALVAN, *Costa y el Regeneracionismo*, Barcelona 1961; y *El pre-facismo de Macías Picavea, en Idealismo y pragmatismo en el siglo XIX español*, Madrid 1977, pp. 131-167, y también M. PASTOR, *Los orígenes del facismo en España*, Madrid 1975.

¹³ *El Adelantado de Segovia*, 21 de enero de 1902, si bien se debe tener presente que este periodico está al servicio de Gamazo y sus intereses.

idea política”¹⁴. Además, por este tiempo, el partido conservador se ve fortalecido con la entrada de los gamacistas, que ante el fracaso electoral de 1901 -en 1899 consiguen 29 diputados y en 1901 solamente 12, y en Segovia ninguno- y la muerte de su líder, acaecida el 22 de noviembre de 1901, aceptan el liderazgo de Maura, otro disidente liberal que termina en las filas conservadoras de Silvela, con quien acude a las elecciones de 1903. Hecho que hace exclamar al órgano gamacista:

”desde hoy no podrá decirse que vivimos desamparados y olvidados, porque siempre podremos contar con la voz elocuente de un estadista eminente (Maura), a quien secundarán los representantes de ocho provincias, las más refractarias a las exageraciones revolucionarias y las más pacíficas de toda España”¹⁵.

Consecuencia de esta integración es la preponderancia absoluta que el partido conservador adquiere en la provincia, como se puede constatar en los resultados habidos en las elecciones de 1903, 1905 y 1907, en las que consiguen once escaños sobre un total de doce¹⁶.

El partido liberal seguirá una trayectoria semejante. Indecisa, en un principio, la herencia de Sagasta, parece llamado a recogerla Moret, aunque pronto se impondrá Canalejas. Segismundo Moret da el visto bueno al político vallisoletano Santiago Alba -líder de la corriente regeneracionista que, tras el fracaso de crear una fuerza política de centro, se pasa a la izquierda liberal-, para que fomente entre los liberales de Castilla el espíritu regional con el fin de fortificar el partido y recoger las aspiraciones de la clase media agrícola y comerciante de Castilla¹⁷. Esta política dará sus frutos en las elecciones de 1910 al conseguir dos escaños en la provincia. Sin embargo, con la muerte de Canalejas en 1912 y de Moret en 1913 llega la atomización definitiva del partido liberal, al igual que había sucedido con los conservadores desde 1909.

La crisis interna de los grandes partidos del régimen da lugar a que desde 1913 los gobiernos ya no pretendan seguir una política determinada, de acuerdo con unas directrices del partido: serán unos ”gobiernos de gestión”, a los que sucederán a partir de 1917, cuando la situación se agrave, los ”gobiernos de concentración”.

Entre 1917 y 1923 se consuma la descomposición del régimen, que queda desbordado por todas las partes sin acertar a controlar la situación y a integrar las nuevas fuerzas surgidas en el país, llevando a cabo una reforma constitucional ba-

¹⁴ Ibid, 1 de agosto de 1902.

¹⁵ Ibid, 21 de enero de 1902. Un esbozo del maurismo en Castilla y León puede verse en J. TUSSEL y M. AVILES. *La Marcha española contemporánea. Sus orígenes, el maurismo* Madrid 1986.

¹⁶ A. HERNANDEZ, etc. *Las elecciones políticas en la región castellano-leonesa*, pp. 172-177.

¹⁷ *El Adelantado de Segovia*, 22 de febrero de 1908. Sobre Alba ver la obra de M. GARCIA VENERO. *Santiago Alba, monárquico de razón*. Madrid 1963

basada en la aceptación de la monarquía por las izquierdas con el establecimiento de un auténtico sistema parlamentario.

El intenso malestar reinante se manifiesta en el fortalecimiento de las asociaciones obreras y en las huelgas, que en Segovia no tienen excesiva repercusión por la escasa población obrera y la fragmentación de sus asociaciones, pues de todas las asociaciones obreras de la capital sólo dos pertenecen a UGT, mientras que las demás se desenvuelven en la más completa autonomía, si bien a medida que avanza el tiempo la Unión General de Trabajadores irá cobrando fuerza y englobando a la mayoría de las asociaciones obreras¹⁸.

A los seis años de renovación constitucional frustrada, de inquietud revolucionaria y de conflictividad social, achacada por algunos a "elementos extraños a la población segoviana y sin otro objetivo real que promover una agitación social en la ciudad"¹⁹, van a suceder, a partir de 1923, los seis largos años de la dictadura del general Primo de Rivera.

La Dictadura, "engendrada por el desgobierno de todos los gobiernos que veníamos padeciendo", contó en un principio con "el asenso y el aplauso de la inmensa mayoría de la nación", pero en los últimos años de su existencia "no tuvo el mismo ambiente favorable que tuvo a su advenimiento"²⁰.

A partir de 1928 se recrudece la ofensiva militar y política contra el régimen personal de Primo de Rivera, lo que provocará su caída en enero de 1930.

Después de su dimisión, el rey encarga al general Berenguer la formación de un nuevo gobierno que restaure la legalidad constitucional. Sin embargo, disueltas las clientelas de los partidos monárquicos durante la dictadura e incrementados los deseos de la necesidad de una reforma constitucional, preferentemente en sentido republicano, las elecciones municipales del 12 de abril que, a modo de sondeo, convoca el gobierno Aznar darán al traste con la monarquía, cerrando así el más largo periodo de equilibrio político liberal de que ha disfrutado la sociedad española contemporánea, y darán paso a la república.

¹⁸ En los años sucesivos las asociaciones obreras cobran fuerza y luchan por obtener mejoras de todo tipo. En 1923 las sociedades integradas en el Centro Obrero de Segovia, pertenecientes a la Casa del Pueblo, cuentan ya con unos 700 asociados.

¹⁹ *El Adelantado de Segovia*, 6 de junio de 1923.

²⁰ El Marqués de Lozoya y don Fausto López Velicia hacen un interesante análisis de la dictadura en *El Heraldo Segoviano*, 21 de abril de 1930. Las palabras transcritas son de López Velicia. El Marqués de Lozoya, en cambio, después de achacar todos los males que padece España a la lucha interna que la nación mantiene contra el régimen político que le ha sido impuesto artificialmente, afirma lo siguiente: "fui del crecidísimo número de españoles que creyeron que la dictadura del general Primo de Rivera podría abrir caminos para una España mejor".

2.- ELECCIONES MUNICIPALES Y PROCLAMACIÓN DE LA REPÚBLICA.

En los primeros meses de 1931 no se atisba en la prensa segoviana una propaganda activa con vistas a las elecciones que el general Berenguer había convocado para el mes de marzo (día 1 para diputados y 15 para senadores); reflejo, sin duda, de la situación política que hace dudar que éstas se celebren.

El Adelantado de Segovia, periódico de carácter conservador y monárquico, apunta algunos nombres como posibles candidatos a diputados en representación de los elementos conservadores de la ciudad ²¹, y da cuenta de la constitución del primer comite local del Partido Nacional Agrario en Escalona, encargando a Cano de Rueda su organización en Segovia, a la vez que le invitan a que se él quien lleve a las Cortes las reivindicaciones del partido ²²

El primer acto político que los republicanos organizan en Segovia tiene lugar el día 14 de febrero ²³. La agrupación provincial "Al Servicio de la República", presidida por Antonio Machado ²⁴, celebra un mitin en el teatro Juan Bravo con la intervención de Marañón, José Ortega y Gasset y Pérez de Ayala. El acto que comenzó a las ocho de la tarde con el teatro a rebosar es descrito así por un testigo de excepción:

"En mi recuerdo personal, muy vivo -dice Pablo de A. Cobos-, el mitin fue una fiesta grande para la ciudad y la provincia, con muy nutridos grupos de los pueblos y con estusiasmo tan vibrante que resplandecía en los rostros y en los ademanes...

Veo a don Antonio (Machado) en el centro del escenario, con una mesita delante, en situación presidencial, y haciendo, con palabra grave, breve y sabrosa, la presentación de las tres grandes figuras de la intelectualidad española. Y

²¹ *El Adelantado de Segovia*, 30 de enero de 1931. En la reunión de diputados provinciales se insta a Rufino de Rueda, propietario del citado periódico, para que lleve la representación a las Cortes de los elementos conservadores, pero éste declina la invitación en favor del Marqués de Menas Albas.

²² *Ibid*, 9 de febrero de 1931. El Partido Agrario, -a juicio de Tussel, "tertulia de antiguos caciques liberales"-, fundado por José Martínez de Velasco, se presentaba como defensor de los pequeños y medianos agricultores, especialmente en Castilla la Vieja y León. El papel más importante de este partido durante la historia republicana fue su sistemática oposición a la reforma agraria.

²³ Precisamente ese día dimite el general Berenguer y, según *El Adelantado de Segovia*, 16 de febrero de 1931, a esto se debió la supresión momentanea del acto.

²⁴ Antonio Machado, inscrito en el partido que dirigía Manuel Azaña, Acción Republicana, hizo su presentación en Segovia el día 26 de noviembre de 1919 y el día primero de diciembre tomó posesión de la cátedra de lengua francesa en el Instituto de Segunda Enseñanza de la ciudad, donde permaneció hasta finalizar el curso 1930-1931. El último claustro al que asiste el poeta es el del 28 de julio de 1931. Sobre Machado y Segovia véase el estudio de Pablo de A. COBOS, *Antonio Machado en Segovia. Vida y Obra*, Madrid 1973, donde además se ofrece la bibliografía existente sobre dicho tema.

me parece estar oyendo leer muy bien a Pérez de Ayala y muy mal a Marañón, y vuelvo a decir, pues lo he dicho en otras ocasiones, que Ortega pronunció el más bello discurso que yo he oído en mi vida, y también el más bello de los que he podido imaginar, con ritmo cautivador en el concepto, en el gesto y la palabra”²⁵.

El acto republicano debió tener bastante repercusión entre los segovianos, pues todavía a finales de mes la prensa conservadora insiste en que los discursos fueron “bellísimas disertaciones de Ateneo”, pero duda que la mayoría de los segovianos lo entendieran, resistiéndose a creer que tanto en Segovia como en España exista un fervor republicano²⁶

El 18 de febrero juraba el gabinete del almirante Aznar, el último de la monarquía, y opta por restablecer la legalidad constitucional en dos etapas: una primera, de sondeo, en torno a unas elecciones municipales, y otra posterior, acudiendo a las elecciones generales. Las primeras se convocan para el día 12 de abril, pensando celebrar las segundas en el mes de junio.

Hasta finales de marzo la propaganda electoral es escasa. Los distintos grupos políticos se dedican a ultimar las candidaturas para concejales. Sin embargo, a medida que pasa el tiempo, en Segovia, como en el resto del país, se va perfilando un clima electoral, “no de unas elecciones de índole administrativa sino de naturaleza esencialmente política y social por las extraordinarias circunstancias del momento”²⁷.

La campaña electoral es dura y los distintos grupos políticos utilizan todos los medios a su alcance para captar votos. Los candidatos monárquicos, a través de sus órganos de prensa y con el apoyo de la iglesia segoviana, para quien la opción monárquica cuenta con todas sus bendiciones, toman por bandera los valores tradicionales -religión, monarquía, familia, propiedad, paz, trabajo y orden social- y acusan a los republicano-socialistas de repudiar estos valores básicos y de aspirar a estructurar la sociedad dentro de unos moldes contrarios a la civilización y el progreso. Esto da lugar a que los candidatos monárquicos se presentan como defensores de la religión y acusen a los republicanos de anticatólicos, afirmando, en consecuencia, “que el católico que emitá el voto en favor de la candidatura republicano-socialista coopera al triunfo de las tendencias heréticas que descristianizan a la sociedad”²⁸.

La Conjunción republicano-socialista inicia la campaña electoral el día 27 de

²⁵ Ibid, p. 104. *El Adelantado de Segovia*, 16 de febrero de 1931, enjuicia así los discursos: “El de Pérez de Ayala, erudito e intencionado; el de Marañón, pletórico de noble sinceridad, y el de Ortega y Gasset, locuentísimo y rebotante de pasión”.

²⁶ *El Avance Social*, 28 de febrero de 1931.

²⁷ Esta idea aparece en *El Adelantado de Segovia*, 21 de marzo de 1931, y en *El Avance Social*, 11 de abril de 1931. Este último inicia su publicación el día 11 de abril, como órgano de la Acción Social Católica, y dedica todas sus páginas a las elecciones. Era semanario y se publicaba los sábados.

²⁸ *El Avance Social*, 11 de abril de 1931.

marzo con un mitin en la Casa del Pueblo, en el que intervienen Ricardo Riesco, Pedro Rincón y Esteban Muñoz. A diferencia de los monárquicos, articulan su campaña a través de mítines en los distintos núcleos de población y llevan como lema el cambio y la regeneración.

Las elecciones del 12 de abril se celebran de acuerdo con el sistema electoral vigente: la ley electoral de 1907, de la que hay que resaltar su famoso artículo 29 -estatuía que cuando en un distrito no se presentaba más que un candidato, automáticamente quedaba proclamado, sin necesidad de someterse a la prueba electoral-, pues el 25 por 100 de los concejales electos lo fueron por el mecanismo en él establecido ²⁹.

La jornada electoral discurrió sin que hubiera incidentes graves que destacar. Únicamente se presentan algunas denuncias contra agentes electorales de ciertos candidatos republicanos por coacciones a electores y compra de votos ³⁰.

El índice de participación se elevó al 65,07 por 100 del censo electoral, constituido por 39.929 personas con derecho a voto; ahora bien, del 35,93 por 100 resante, el 19,18 por 100 no pudo votar al operar el artículo 29 en sus demarcaciones de voto, mientras que el 16,75 por 100 restantes se abstuvo y no hizo uso de su derecho. En la ciudad de Segovia el abstencionismo fue inferior a la media provincial, pues sólo alcanzó el 26 por 100.

Los resultados oficiales fueron mayoritariamente favorables a la Conjunción republicano-socialista, que obtiene el 81,32 por 100 de los concejales electos, frente al 18,68 por 100 que consiguen los monárquicos y otros grupos, según se puede apreciar en el cuadro primero ³¹. Ver cuadro 1

Si del análisis de los resultados a nivel provincial, pasamos a examinar los habidos en los principales núcleos de población constatamos que en la ciudad de Segovia los votos obtenidos por la Conjunción republicano-socialista ascienden al 52,35 por 100 del total, frente al 47,65 por 100 que consiguen los monárquicos e independientes, lo que determina que a los primeros se les adjudiquen once concejalías y diez a los segundos ³²; en cambio, en otros núcleos importantes, como Cuéllar, Santa María de Nieva, Riaza o Sepúlveda, el predominio de los monárquicos e independientes es abrumador ³³.

Esta constatación nos depara una clara conclusión: la Conjunción republicana

²⁹ La aplicación del artículo 29 había dado lugar a una monstruosa deformación del sistema electoral, puesto que el 32,14% de los escaños del Congreso por la provincia de Segovia, que se cubrieron en las elecciones habidas de 1910 a 1923 fue por este anómalo sistema, así como impidió que el 26,16% del censo electoral ejerciera su derecho al voto.

³⁰ *El Adelantado de Segovia*, 13 de abril de 1931.

³¹ Miguel M. CUADRADO, *Las elecciones y partidos...* II, pp. 1000-1001.

³² Julia HERNANDO, *Las elecciones de 1931 en Segovia*, pp. 38-40, ofrece un detallado análisis de los resultados electorales por distritos.

³³ *El Adelantado de Segovia*, 13 de abril de 1931.

socialista ³⁴ obtiene la mayor parte de sus votos en el ámbito rural y hay que atribuirle en gran medida al deseo de las gentes de "dar al traste con las corruptelas, arrumbar viejos políticos, astutos y fracasados, e innovar procedimientos" ³⁵, si bien tampoco hay que olvidar que la derrota de los candidatos monárquicos fue debida, al menos en algunos distritos, a la falta de armonización entre ellos, pues en algunos pueblos contendieron entre sí varios candidatos de esta significación ³⁶.

El día 14 por la tarde, al conocerse en Segovia la noticia de haberse proclamado la República en Madrid, se izó la bandera republicana en el balcón central del Ayuntamiento, Diputación Provincial y demás edificios públicos; y a las ocho se organizó en la Casa del Pueblo una numerosa manifestación que desde el Azoguejo se dirigió a la Plaza Mayor, donde se interpretó la "Marsellesa" y se izó de nuevo la bandera republicana. La cabeza de la manifestación estaba formada por figuras prestigiosas de la intelectualidad segoviana: Rubén Landa, Antonio Ma-

CUADRO 1. Resultados de las elecciones municipales de abril de 1931.

Grupos Políticos	Total de porcentajes			
	Por art. 29	Elegidos	Total	%
Comunistas	1	-	1	0,05
Republicanos	410	1.093	1.503	79,78
Socialistas	5	23	28	1,49
Monárquicos	21	135	156	8,28
Otros	32	164	196	10,40
Total	469	1.415	1.884	100,00
Tanto por ciento	24,89	75,11	100	

³⁴ La elección de algunos miembros afiliados a UGT determinó que a la Conjunción republicana-socialista se le añadiera también el nombre de obrera.

³⁵ *La Voz de Segovia*, 14 de abril de 1931.

³⁶ *EL Adelantado de Segovia*, 13 de abril de 1931.

chado y Antonio Ballesteros, pertenecientes a la Agrupación al Servicio de la República; detrás marchaban las directivas de la Casa del Pueblo y de Alianza Republicana. Su paso fue presenciado "por un enorme gentío que guardó una actitud respetuosa, dando así pruebas de un civismo enaltecido".

Antonio Machado nos cuenta sus impresiones de estos días con estas poéticas palabras:

"Recibí tu carta, diosa mía, el miércoles, a mi vuelta de Segovia, después de tres días de trajín e insomnio por los sucesos políticos. Fuimos unos cuantos republicanos platónicos los encargados de mantener el orden y ejercer el gobierno interino de la ciudad. He aquí toda la intervención de tu poeta en el nuevo régimen, del cual ha de permanecer tan alejado como del viejo"³⁷.

Al día siguiente, de acuerdo con las instrucciones recibidas de Madrid, se hizo cargo del Gobierno Civil el Presidente de la Audiencia don Vicente Crespo, que a su vez nombró una comisión gestora para que se hiciera cargo de la Diputación Provincial hasta que se celebrasen elecciones a diputados provinciales.

Ese mismo día, los comites republicano y socialista hacen público un manifiesto dirigido a Segovia y su provincia. Sus primeras palabras van dirigidas a aquellos que no han votado a favor de la República, declarando que "la República viene a defender los derechos de todos los españoles por igual, cualesquiera que sean sus opiniones políticas y sus creencias religiosas", para terminar con una albanza al pueblo que "ha llevado a cabo una revolución trascendentalísima sin que se derrame una gota de sangre"³⁸.

El día 17, en sesión presidida por el alcalde interino, se constituye el nuevo Ayuntamiento en la ciudad de Segovia, habiendo que destacar que en la votación para la provisión de los cargos municipales únicamente fueron elegidos concejales republicanos y socialistas. En los pueblos también se constituyen los ayuntamientos por esos días, aunque en algunos, como Aguilafuente, Santa María de Nieva, Chañe y Remondo, fueron destituidos a los pocos días por las reclamaciones que se hicieron contra la forma en que se desarrolló la votación, siendo nombradas comisiones gestoras por el Gobierno Civil, del cual se había hecho cargo, el mismo día 17, don Jesús Fernández Conde³⁹.

Las autoridades militares y eclesiásticas, a pesar de la sorpresa que lógicamente les producía el cambio de régimen, también acataron explícitamente a los nuevos poderes constituidos y, en consecuencia, el Obispo de la diócesis, Pérez Platero, y el Gobernador Militar visitan al Gobernador Civil el día 22 de abril⁴⁰.

En los días sucesivos, las gentes de Segovia, a pesar de que el índice de paro

³⁷ Cit. por Pablo de A. COBOS, *Antonio Machado en Segovia*, p. 106.

³⁸ *El Adelantado de Segovia*, 15 de abril de 1931.

³⁹ *Ibid*, 14, 15, 17 y 25 de abril de 1931.

⁴⁰ *Ibid*, 22 de abril de 1931.

supera el 20 por 100, viven esperanzadas en las promesas que los republicanos y socialistas les han hecho ⁴¹, y de esta forma la "fiesta del trabajo" de este año se celebra con inusitado esplendor: en los edificios públicos ondeó la bandera nacional, en la Granja se "corrieron las fuentes" y los trabajadores recorrieron las calles cantando las estrofas vibrantes del "Himno de Riego" y la "Marsellesa". La Casa del Pueblo publicó un manifiesto dirigido a los trabajadores segovianos, instándoles a la unidad y a engrosar las filas del partido socialista, "el único que nos redimirá", y organizó una gran manifestación en la que participaron todos los gremios y asociaciones obreras, terminando el día con un mitin en el teatro Juan Bravo ⁴².

3.- ELECCIONES A CORTES CONSTITUYENTES.

Mientras las gentes de Segovia y sus tierras iban degustando el nuevo régimen, el Gobierno provisional de la República, presidido por Alcalá Zamora, iba desarrollando el programa político previsto en el "Pacto de San Sebastián" -agosto de 1930- y convocaba elecciones generales a Cortes Constituyentes para el 28 de junio, modificando antes la ley electoral.

Los cambios que introducen tenían como propósito destruir el caciquismo de los notables locales y se pueden concretizar en los siguientes puntos: el sistema uninominal, por pequeños distritos, es sustituido por el sistema de circunscripciones provinciales; se suprime el famoso artículo 29 de la ley electoral de 1907; se amplía el censo electoral al reducir la edad de los votantes de 25 a 23 años, con lo cual el censo electoral de la provincia sube a 44.548 personas con derecho a voto, y, por último, en caso de que un candidato no obtuviese el 20 por 100 de los sufragios emitidos en la primera vuelta, se preveía una segunda ⁴³.

El panorama que reina en Segovia y su provincia después de las elecciones municipales se caracteriza por la desunión de las derechas, sin ninguna entidad coordinadora, y por una izquierda unida en torno a la Agrupación Socialista, Alianza Republicana y Agrupación al Servicio de la República.

La convocatoria de las elecciones a Cortes Constituyentes dinamiza aún más a las fuerzas republicanas segovianas que se van definiendo dentro del republicanismo e integrando en los partidos republicanos existentes. A este fin, para dar paso a las nuevas organizaciones políticas, se procede a la disolución de Alianza Republicana, que el día 5 de junio celebra su última sesión en el Casino la Unión:

"Centro donde se formó el republicanismo segoviano en aquellos tiempos en

⁴¹ El Ayuntamiento de Segovia incrementó las obras públicas a fin de absorber en lo posible el paro, pero su capacidad se vió pronto desbordada y tuvo que recurrir a sortear los puestos de trabajo.

⁴² *El Adelantado de Segovia*, 2 de mayo de 1931.

⁴³ Javier TUSSELL, etc., *Las Constituyentes de 1931. Unas elecciones de transición*, pp. 194-195.

que se les perseguía por ser delito el pensar en republicano y donde se congregó a los verdaderos, los de aquel entonces, un núcleo de republicanos antiguos y entusiastas que rodearon de gran fervor a los nuevos...”⁴⁴.

Sin embargo, ya con anterioridad a esta fecha, el día 5 de mayo, se había constituido en Segovia el Partido Republicano Radical Socialista que designó a don Pedro Rincón, alcalde constitucional de la ciudad, secretario provincial ⁴⁵. En el mes siguiente y en un breve espacio de tiempo aparecen otros tres partidos republicanos: el día 7 de junio se forma Derecha Liberal Republicana ⁴⁶, y el día 10 se establece el Partido Republicano Radical ⁴⁷ y se inician los trabajos para la constitución del Partido de Acción Republicana, que se presentará de forma oficial a la opinión pública segoviana el 21 del mismo mes ⁴⁸.

Mientras las fuerzas republicanas se definen y agrupan, las derechas continúan sin definirse. Sólo don Juan de Contreras, marqués de Lozoya, toma contacto con Acción Nacional, aunque este partido no será constituido en Segovia hasta después de las elecciones, pues el comité local del Partido Nacional Agrario que se había establecido en Escalona a principio de año, con vistas a la organización del mismo en la provincia, no llega a cuajar por las diferencias de opinión que se manifiestan entre sus promotores ⁴⁹.

Tanto republicanos como socialistas ven la necesidad de presentar una candidatura cerrada para alcanzar el triunfo. A este fin, forman un comité conjunto de todas las fuerzas republicanas, pues

”estimamos -dice *Segovia Republicana*- que no debe excluirse del frente que se constituya a ninguna organización política republicana. Conducirse de otra forma sería una equivocación de la que todos habríamos de lamentarnos”⁵⁰.

Tras varios contactos del comité con los partidos republicanos, se acuerda celebrar una asamblea el día 11 de junio. En ella se constituye el frente de la Conjunción republicano-socialista, del cual quedará excluido Derecha Liberal Republicana, al pretender reservarse dos puestos dentro de la conjunción, y se designa a los candidatos del ”frente” de acuerdo con la propuesta que hacen los partidos que le integran ⁵¹.

⁴⁴ *Segovia Republicana*, 4 de junio de 1931.

⁴⁵ *Ibid*, 5 de mayo de 1931.

⁴⁶ *Ibid*, 7 de junio de 1931.

⁴⁷ *Ibid*, 10 de junio de 1931.

⁴⁸ *Ibid*, 21 de junio de 1931. La comisión ejecutiva que se forma el día 10 de junio quedó compuesta por Antonio Machado, la señorita Alfaya, Landa y Parada.

⁴⁹ *El Adelantado de Segovia*, 3 y 4 de abril de 1931.

⁵⁰ *Segovia Republicana*, 3 de junio de 1931.

⁵¹ *Ibid*, 12 de junio de 1931.

Los socialistas presentan a Cayetano Redondo, redactor de "El Socialista", que es elegido por aclamación; los republicano-radicales designan a Pedro Romero, capitán de artillería, que es elegido por votación, y los republicano-radical-socialistas, a José Luis Martín de Antonio que también es elegido por votación; en cambio, el candidato que presenta Acción Republicana, Leonardo Martín Echevarría, antiguo catedrático del Instituto de Segovia, no resulta electo. De esta forma, la candidatura de la Conjunción queda constituida por Cayetano Redondo, Pedro Romero y José Luis Martín.

Frente a la unión de las fuerzas republicanas de izquierdas, las derechas se presentan a las elecciones en total desunión. La mayor parte de sus candidatos llevan la etiqueta de "independientes". Únicamente Juan de Contreras figura como representante de Acción Nacional; Eugenio Torregato, de la Unión Agrícola, y Eutiquiano Rebollar, de la Derecha Liberal Republicana. Ahora bien, dentro de los candidatos que representan a la derecha encontramos un gran abanico de ideologías e intereses. Algunos representan a los sectores más conservadores y reaccionarios, como Juan de Contreras que, a juicio de *Segovia Republicana*, "llevaría a las Constituyentes un criterio reaccionario y verdaderamente nefasto"⁵², o Rufino Cano de Rueda, defensor de los intereses "agrarios" de la provincia; y otros, como Eutiquiano Rebollar o Jerónimo García Gallego, se muestran republicanos convencidos. Este último es, sin duda, el candidato más singular: sacerdote segoviano y canónigo de Burgos de Osma, es invitado por *El Avance Social* a formar parte de una candidatura de estricto corte conservador y católico, pero él se niega y en el mitin que da en el teatro Cervantes el día 27 de junio sintetiza así su credo político: soy republicano, soy católico y soy demócrata⁵³.

La campaña electoral se lleva a cabo a través de mítines y de los órganos de prensa, cuyo papel es determinante. Los periodicos se convierten en medios de expresión de un candidato o de una fuerza política: *El Adelantado de Segovia* propugna fundamentalmente la candidatura de su propietario Rufino Cano de Rueda; *El Avance Social*, de carácter católico, apoya las candidaturas conservadoras; *Segovia Republicana*, que inicia su publicación el día 5 de mayo de 1931, sirve de tribuna a los candidatos republicanos de todas las tendencias⁵⁴, y *La Ciudad y los Campos*, que surge el 22 de junio como portavoz y defensor de la candidatura de Acción Nacional del marqués de Lozoya⁵⁵.

⁵² Ibid, 20 de junio de 1931.

⁵³ Ibid, 28 de junio de 1931.

⁵⁴ Dirigido por Rubén Landa, tenía de redactor jefe a Alfredo Marquerie. Deja de publicarse en noviembre del mismo 1931. Cf. Mariano SAEZ ROMERO, *El periodismo segoviano*, p. 109.

⁵⁵ En un principio fue dirigido por Francisco Cáceres y, después, por el Marqués de Lozoya. Se publicó como diario del 22 al 27 de junio de 1931 para potenciar la candidatura del Marqués. A partir de octubre se continuó publicando como semanario de forma ininterrumpida hasta el 24 de abril de 1937, que finalizó su publicación con el número 275.

La campaña revista gran dureza. Los candidatos independientes de derechas incapaces de renunciar a personalismos y formar una candidatura única y cerrada, se presentan como defensores de los derechos de la iglesia y del orden social frente a la amenaza que representa la candidatura cerrada de la Conjunción republicano-socialista y piden el voto a los católicos⁵⁶.

La Conjunción republicano-socialista lleva a cabo una campaña coordinada y llena de movilidad. Los candiatos recorren los pueblos y el día 18 de junio hacen público su manifiesto: texto algo impreciso en cuanto al programa que propugnan y en el que se invita a los electores que depositen su confianza en ellos y no en los denominados republicanos de derechas que en realidad son monárquicos⁵⁷. Su programa, por lo demás, pone especial énfasis en el exterminio del caciquismo, como se puede apreciar en las proclamas siguientes:

¡Proletarios!

El voto es tan vuestro como vuestra conciencia

Ni el arrendatario, ni el asalariado tiene que contar
en forma alguna con los "amos" para votar.

¡¡Solamente deberán consultar su propia idea,
su convicción, su conciencia!!

¡¡Acabemos con el caciquismo!!

Labradores: El surco de la labranza ha sido hasta ahora
vuestra sepultura. Trabajad para vosotros y para vuestros
hijos, no trabajéis más para los caciques, no les voteis.

Los candidatos republicano-socialistas conquistarán la justicia
que negaron hace tiempo Cano, Matesanz y demás caciques

¡¡Votad la candidatura de la Conjunción!!⁵⁸.

El domingo, día 28 de junio, los segovianos acuden a depositar su voto en las urnas y el día transcurre sin que se produjesen incidentes de consideración. Los cuatro escaños de Segovia y su provincia son disputados por catorce candidatos. A nivel provincial el porcentaje de participación se eleva al 86,69 por 100 del censo electoral, es decir, el abstencionismo sólo alcanza el 13,31 por 100, mientras que en la ciudad de Segovia sube hasta el 17,85 por 100.

⁵⁶ *El Adelantado de Segovia*, 6 de junio de 1931, publica el manifiesto electoral que el candidato Cano de Rueda dirige a los electores. Juan de Contreras hace su manifiesto en torno al 20 de junio, pero el Gobernador Civil se niega a darle la autorización oficial por algunas afirmaciones que se hacen en el mismo. Por ejemplo: "la tradición religiosa de España es objeto de continuas ofensas en estos días, (...), la quema de conventos no fue impedida por las autoridades".

El ideario político de Jerónimo García Gallego se puede deducir del mitin que pronuncia en el teatro Cervantes de la ciudad el día 27 de junio, cf. *Segovia Republicana*, 28 de junio de 1931.

⁵⁷ *Segovia Republicana*, 18 de junio de 1931.

⁵⁸ *Ibid*, 25 de junio de 1931.

Los resultados provinciales, según se especifica en el cuadro 2, son favorables a las derechas que obtienen el 69,70 por 100 de los votos emitidos, frente al 30,30 por 100 que consiguen los tres candidatos de la Conjunción republicano-socialista, si bien éstos ocupan el puesto tercero, cuarto y quinto en orden de los votos recibidos ⁵⁹.

CUADRO 2. Votos emitidos en las elecciones para diputados a Cortes Constituyentes (28 de junio de 1931)

Candidato	Filiación Política	Votos
Jerónimo García Gallego	Independiente	14.573
Rufino Cano de Rueda	Independiente	12.514
Cayetano Redondo Aceña	Socialista	11.443
Pedro Romero Rodríguez	Radical	11.138
José Luis Martín de Antonio	Radical-Socialista	10.488
Antonio García Tapia	Independiente	10.368
Mariano Matesanz de la Torre	Independiente	9.490
Juan de Contreras y L. de Ayala	Acción Nacional	9.433
Eutiquiano Rebollar Rodríguez	Derecha Liberal Republicana	7.156
Antonio Monedero Martín	Independiente	6.703
Eugenio Torregato y Contreras	Uniones Agrícolas	3.090
Wenceslao Delgado García	Independiente	1.540
Manuel Machinbarrena	Independiente	864
Francisco Pérez Fernández	Independiente	327

⁵⁹ No existen datos nacionales ni provinciales oficiales sobre los resultados electorales, por ello me limito a transcribir los que ofrece *el Adelantado de Segovia*, 3 de julio de 1931.

Los candidatos electos, de acuerdo con los resultados habidos, son dos independientes: Juan García Gallego, con 14.573 votos, y Rufino Cano de Rueda, con 12.514, y dos de la Conjunción republicano-socialista: Cayetano Redondo, con 11.443, y Pedro Romero, con 11.138 votos.

Los resultados fueron aceptados por todos los candidatos, a excepción de José Luis Martín de Antonio, de la Conjunción republicano-socialista, que formuló una protesta contra la votación de Rufino Cano, alegando que en la votación de éste candidato había existido "coacción, ejercida por distintas autoridades, y elección simulada en varios pueblos"⁶⁰.

El comportamiento del electorado de la capital difiere sensiblemente del conjunto provincial. Los candidatos republicano-socialistas obtienen el 55,77 por 100 de los votos emitidos frente al 44,23 por 100 que consiguen los candidatos de derechas, y además se observan otras variantes: Juan de Conteras supera en 268 votos a Rufino Cano y algunos candidatos no proclamados oficialmente, como Ramón Franco y Encarnación Fuyola, ésta última del Partido Comunista, consiguen algunos votos.

Llama la atención, no obstante, el triunfo preeminente de Julián García Gallego, debido sin duda a lo bien que orientó su campaña electoral, a su significación -era sacerdote segoviano y canónigo de Burgo de Osma- y, sobre todo, al apoyo masivo que le prestó el clero.

Poco después de las elecciones, las derechas sienten la necesidad de unirse, constituyendo una organización política en función de los elementos afines en el orden político-social y abandonando las antiguas clasificaciones partidistas que todavía se manifesaban en los pueblos. Este proceso se inicia con la constitución en Segovia y su provincia del partido de Acción Nacional, luego llamado Acción Popular, orientado a captar adeptos entre los elementos de la derecha y a unir a los católicos a fin de combatir el laicismo y defender el orden social. El acto tuvo lugar en el palacio del Marqués el día 5 de julio de dicho año⁶¹.

Durante el bienio social-azañista (1931-1933) la revolución desde arriba emprendida por el Gobierno, sobre todo en sus aspectos social y religioso -secularización de la enseñanza, ley del divorcio y matrimonio civil-, sirvió de pretexto a las derechas de Acción Nacional para invitar a los segovianos a actuar en defensa de los valores tradicionales y a organizarse con vistas a "rehacer lo deshecho por las izquierdas". Incluso, a juicio de *El Adelantado de Segovia*, el gobernador civil, Carlos Jiménez Canito, durante los primeros meses de su mandato, "reiteradamente apuntó sus baterías contra el humilde clero segoviano", imponiéndole multas y causándole molestias, a la vez que toleraba la persecución iniciada por algunos elementos insolventes. Todo esto dió lugar a enfrentamientos entre republicano-socialistas y antirrepublicanos y acentuó aún más la radicalización entre

⁶⁰ Ibid.

⁶¹ Ibid, 6 de julio de 1931, y *La Ciudad y los Campos*, 5 de diciembre de 1931.

derechas e izquierdas⁶².

Las leyes anticlericales insertas en el texto constitucional motivaron también enfrentamientos entre las autoridades eclesiásticas y las civiles. Así, por ejemplo, cuando el Obispo predica contra el matrimonio civil, denunciándolo como un conbinato, *La Voz de Segovia* le "ataca por revelarse contra las leyes de la República" y afirma que "está necesitado de una coerción apaciguadora"⁶³. Una situación similar se produce cuando el Gobernador Civil dispone que en los pueblos no se consientan más procesiones que las tradicionales, ya que "los actos religiosos deben celebrarse en el interior de los templos, precisamente por respeto a toda clase de ideas y sentimientos"⁶⁴.

En el orden social no se prodigaron en Segovia los conflictos. La mayoría de los que hubo surgieron como fruto lógico de la época de agitación social que se registraba en España. Sólo unos pocos, como los habidos en Vegafría, Cuéllar y otras localidades surgieron a causa de enfrentamientos partidistas o por la tergiversación de las disposiciones legales, como sucedió con la contrata de segadores⁶⁵.

Fuera de esto, la República introduce una savia nueva en los segovianos que se traduce en un deseo de revitalizar las Comunidades, en buscar la autonomía para Castilla la Vieja y en un florecimiento cultural⁶⁶.

Sin embargo, la agudización de la conflictividad social y la conjunción de otros problemas, sobre todo el de las relaciones Iglesia-Estado, comportaron la caída del conglomerado social-azañista y Alcalá Zamora dió el encargo de formar gobierno y disolver el Parlamento al radical Martínez Barrios, que convocó elecciones generales para el 19 de noviembre de 1933.

4.- ELECCIONES A CORTES (1933).

Las Cortes Constituyentes no modificaron sustancialmente la ley electoral heredada, sino que se limitaron a ampliar el sufragio universal al voto femenino, con lo cual el censo electoral de la provincia de Segovia se elevó a 94.340 personas con derecho a voto, de las que 47.139 eran varones y 47.201 mujeres.

Los cuatro escaños que corresponde elegir a la circunscripción de Segovia son disputados por trece candidatos de distintas fuerzas políticas: los católico-agrarios presentan una candiatura cerrada constituida por Juan de Contreras y López de Ayala y Mariano Fernández de Córdoba, como agrarios de Acción Popular, y Rufi-

⁶² *El Adelantado de Segovia*, 15 de septiembre de 1933.

⁶³ *La Voz de Segovia*, 23 de abril de 1932.

⁶⁴ *La Ciudad y los Campos*, 5 de diciembre de 1931.

⁶⁵ *El Adelantado de Segovia*, 15 de septiembre de 1933.

⁶⁶ En diciembre de 1931 sale el primer número de la revista *Cultura Segoviana* y, unos años después, en 1934, aparece *Universidad y Tierra*, Boletín de la Universidad Popular Segoviana.

no Cano de Rueda, como agrario independiente; los socialistas y radical-socialistas están representados por Rodolfo Obregón, Julio Fuster y Francisco Martín de Antonio; los radicales, por Eutiquiano Rebollar y Arturo Martín de Nicolás; los republicanos conservadores, por Hipólito González Parrado; Acción Republicana, por Pedro Romero, y los independientes, por Gerónimo García Gallego, Epifanio Onrubia y Felipe Sanz Escorial⁶⁷.

La campaña electoral reviste gran agresividad dialéctica y las fuerzas políticas utilizan los más modernos medios de propaganda -prensa, cine, anuncios luminosos en las calles más céntricas, carteles e incluso el empleo de avionetas que arrojan propaganda- para captar los votos del electorado.

Acción Popular, a través de su órgano de prensa, el semanario *La Ciudad y los Campos*, presenta las elecciones como una lucha "entre el bien y el mal, entre la civilización cristiana y la barbarie, entre el orden y el caos, entre España y Anti-España"; acusa al Partido Radical de llevar a cabo una campaña escandalosamente caciquil y rechaza enérgicamente la crítica de las izquierdas, que les presenta como "monárquicos embozados", haciendo creer a las gentes que el triunfo de la derecha traería inevitablemente la guerra civil. En sus mítines ataca la escuela laica, defendiendo el derecho que los padres tiene a la educación de sus hijos, y critica la política agraria de los gobiernos anteriores, a la vez que presta especial atención a las mujeres a fin de conseguir su voto.

Estas ideas son compartidas en buena medida por *El Adelantado de Segovia*, dirigido pro Rufino Cano de Rueda, candidato agrario independiente, y difundidas a través de la propaganda que arrojan tres aviones que surcan los cielos de las tierras de Segovia, en la cual se presenta un balance de los dos años anteriores de gobierno, enumerando la obra funesta de todos los partidos de la revolución y terminado por afirmar, tanto en la prensa como en los restantes medios de propaganda, que "todos los católicos, hombres y mujeres, tienen la sagrada obligación de no votar en nuestra provincia a los candidatos del partido republicano"⁶⁸.

La Voz de Segovia, periódico republicano, hace una llamada para la unión de los republicanos, presentando una candidatura cerrada, "a base de tres nombres de arraigo en la provincia y concedores de ella", a fin de obtener el triunfo, pues en realidad sólo dos tendencias -revisionista y constitucionalista- "van a contender nuevamente en los comicios y, si triunfa la reacción, sobrevendrá inmediatamente una contrarrevolución que sumirá al país en el caos", porque no hay duda de los que pretende las derechas: "que vuelva España a manos de tres amos: el capitalismo, el clero y el militarismo, presididos por un déspota o un cretino"⁶⁹.

También coincide con alguna de estas apreciaciones, al menos eso afirma el órgano de Acción Popular, la propagnada que hace el sacerdote segoviano Julián

⁶⁷ *El Adelantado de Segovia*, 13 de noviembre de 1933.

⁶⁸ *La Ciudad y los Campos*, 28 de octubre y 11 de noviembre de 1933.

⁶⁹ *La Voz de Segovia*, 4 de noviembre de 1933.

García Gallego, candidato independiente, en sus mítines, en los que llega a afirmar "que si triunfan las derechas sobrevendrá la guerra civil con sangre en las calles", lo que le valió las más duras críticas de Acción Popular y el epíteto de "falsedad" con que le calificó *El Adelantado*⁷⁰.

La jornada electoral se desarrolló en un ambiente de respeto mutuo, sin que se registrara el más ligero incidente y sin que tuviera que intervenir la fuerza pública. Se emitieron 75.708 votos y el índice de participación ascendió al 80,25 por 100, porcentaje similar al que se registró en la capital (80%). Las mujeres que en mayor proporción acudieron a las urnas fueron las de la clase media, aunque también ejercitaron su derecho al voto bastantes de la clase obrera y religiosas.

CUADRO 3. Votos emitidos en las elecciones para diputados a Cortes (19 de noviembre de 1933).

Candidato	Filiación Política	Votos
Juan de Contreras y L. de Ayala	Acción Popular	32.183
Mariano Fernández de Córdoba	Acción popular	28.751
Rufino Cano de Rueda	Partido Agrario	25.363
Eutiquiano Rebollar	Radical	18.069
Francisco Martín de Antonio	Radical Socialista	17.144
Arturo Martín de Nicolás	Radical	17.054
Hipólito González Parrado	Rep. Conservador	15.477
Julio Fuster García	PSOE	14.805
Rodolfo Obregón Charot	Radical Socialista	13.017
Jerónimo García Gallego	Independiente	10.559
Pedro Romero Rodríguez	Acción Republicana	9.028
Epifanio Onrubia Pardilla	Independiente	7.149
Felipe Sanz Escorial	Independiente	635

⁷⁰ *La Ciudad y los Campos*, 15 de noviembre de 1933, y *El Adelantado de Segovia*, 15 de noviembre de 1933.

Los resultados fueron nétamente favorables a los candidatos de centro-derecha, según se puede apreciar en los cuadros 3 y 4. Recibieron el 74,17 por 100 de los votos emitidos y consiguieron los cuatro escaños, siendo proclamados candidatos electos dos católicos-agrarios de Acción Popular: Juan de Contreras y Mariano Fernández de Córdoba, un católico-agrario independiente: Rufino Cano de Rueda, y un radical: Eutiquiano Revollar. Las fuerzas de izquierdas, que acudieron desunidas a las urnas, consiguieron el 25,83 por 100 de los votos emitidos, pero ningún escaño ⁷¹.

Los resultados habidos fueron aceptados por todos los candidatos, a excepción de Hipólito González Parrado, republicano conservador, y Rodolfo Obregón, del grupo socialista y radical-socialista, cuyos apoderados protestaron la votación de los candidatos radicales por la coacción que el Gobernador Civil, directamente y a través de los delegados gubernamentales, ejerció a favor de los mismos, y por la compra de votos ⁷².

El análisis del comportamiento electoral de algunos de los más importantes núcleos de la provincia ofrece algunas variantes respecto a la media provincial, como se puede observar en el cuadro 4. Las fuerzas de centro-derecha, agrupadas entorno a los católicos-agrarios y al Partido Radical, consiguen la mayoría absoluta en Nava de la Asunción (81,73%), El Espinar (80,14%), Segovia (58,65%) y Cuéllar (55,54%); en cambio, los partidos de izquierdas sólo triunfan mayoritariamente en San Ildenoso (69,01%) y de forma relativa en Carbonero el Mayor (49,43%).

Por otra parte, también hay que resaltar la caída que experimenta la candidatura independiente de Jerónimo García Gallego, que en las Constituyentes fue el candidato más votado, efecto sin duda de la progresiva tendencia del electorado a dar su voto a una agrupación política más que a una persona concreta.

El triunfo de las fuerzas de centro-derecha a nivel del Estado se debió, a juicio de Azaña ⁷³, a la desunión de las izquierdas. En efecto, la ley electoral que poco antes habían aprobado favorecía enormemente a las coaliciones, por ello, al romper las izquierdas la coalicción prevista para las elecciones de 1933, el sistema electoral se volvió contra los que lo habían creado y potenció el triunfo de la derecha. A la explicación de Azaña, hay que añadir también la disconformidad de la inmensa masa neutra del país con la interpretación republiana del primer bienio y la reacción de la derecha que, dirigida por elementos más expertos y dotada de podede

⁷¹ *Libro de Actas de Sesiones de la Junta Provincial del Censo Electoral*. Da principio el 2 de junio de 1931, ff. 23-48, en la Biblioteca de la Diputación Provincial de Segovia.

⁷² *Ibid.*, f. 48.

⁷³ Manuel AZAÑA, *Obras Completas*, IV, México 1968, p. 649.

CUADRO 4. Votos obtenidos en las elecciones a Cortes de 1933 por los distintos grupos políticos en algunos núcleos de población y a nivel provincial (exp. en %)

Grupo Político	Carbonero el Mayor	Cuéllar	El Espinar	Nava Asun.	San Idelf.	Segovia	Total Provincial
Centro Derecha:							
Católicos-agrarios	28,43	41,57	44,77	14,48	19,60	46,15	41,19
Radicales	17,64	13,94	35,37	67,25	10,04	12,50	16,80
Rep. Conserv.	2,24	13,61	3,45	0,30	0,46	6,58	7,40
Independientes	2,26	1,64	4,71	8,14	0,89	2,39	8,78
Total	50,57	70,76	88,30	90,17	30,99	67,62	74,17
Izquierdas:							
Sociali-radíc.	42,78	20,44	11,59	8,19	68,90	31,20	21,51
Acción Republ.	6,65	8,80	0,11	1,64	0,11	1,18	4,32
Total	49,33	29,24	11,70	9,83	69,01	32,38	25,83

rosos medios, incrementa su poder.

El éxito electoral de las fuerzas de centro-derecha se tradujo en la formación de un gobierno de coalicción centro-derecha que llevó a cabo una política reaccionaria, por cuanto las reformas comenzadas en el primer bienio no sólo no se prosiguieron, sino que incluso se detuvieron o anularon. Esto radicalizó posturas y produjo frecuentes enfrentamientos.

En Segovia un hecho tan apolítico como la implantación de contadores para el suministro de agua, dió lugar a una agresión al primer teniente de alcalde, obrero tipógrafo. Como protesta, sus compañeros tipógrafos, metalúrgicos y obreros de la construcción declaran la huelga general por veinticuatro horas, y a la vez la prensa republicana acusa a la prensa de derechas y, en concreto a *El Adelantado*, "profesional del navajazo por la espalda", de convertir en cuestión de bandería política un asunto de administración local. El Gobernador Civil achacó al alcalde republicano, señor Rincón, la responsabilidad de la huelga y le suspendió en sus funciones "por complacer a las derechas monárquicas", siendo protestada tal decisión por los republicanos y socialistas que cursaron sendos telegramas de protesta al ministerio por estimar que se trataba de una detitución poco fundada y considerar que en el fondo era una "maniobra agrario populista"⁷⁴.

⁷⁴ *La Voz de Segovia*, 19 de mayo de 1934.

Al igual que algunos sectores de la derecha quisieron desquitarse del dominio de la izquierda en el bienio anterior, algunos sectores del clero lucharon por deshacer la legislación anticlerical e imponer lo que la prensa republicana designa con el nombre de "la dictadura negra"⁷⁵.

Las secuelas de la revolución de Asturias -octubre de 1934-, la ineficacia para restaurar el espíritu de concordia y solventar los problemas económicos que seguían acuciando al país, marcó y desacreditó a la derecha que entró en el periodo electoral completamente desmoralizada. Mientras tanto, la izquierda formalizaba una alianza en torno a republicanos y socialistas con base en el pacto del Frente Popular, firmado el 15 de enero de 1936 y de cara a las próximas elecciones.

5.- ELECCIONES A CORTES (1936).

Convocadas elecciones para diputados a Cortes para el 16 de febrero de 1936, las distintas fuerzas políticas ponen a punto sus candidaturas. Las izquierdas se presentan agrupadas en el llamado Frente Popular, cuyo gran artífice fue Manuel Azaña⁷⁶. Este político, a parte de propugnar la necesidad de la unión electoral, después de la derrota de 1933, se lanzó a una labor de reconstrucción de los partidos de la izquierda burguesa, mal parados después del desastre electoral. Las conversaciones se inician a comienzos de 1934 entre la totalidad de los grupos republicanos y en abril se cosecha el primer fruto: se fusionan Acción Republicana, la ORGA de Casares Quiroga y los radical-socialistas independientes de Marcelino Domingo, bajo el nombre común de Izquierda Republicana, conglomerado en el que el predominio azañista fue más que notorio. Algo más tarde, en el mes de septiembre, Gordón Ordás, directivo del Partido Radical Socialista ortodoxo, logró la fusión de su grupo con los radicales demócratas de Martínez Barrio, bajo el apelativo de Unión Republicana⁷⁷.

⁷⁵ Ibid, 9 de junio de 1934.

⁷⁶ Curiosamente la extrema izquierda y la extrema derecha coinciden perfectamente en opinar que el origen del mismo se debe a la nueva actitud de la Internacional Comunista sobre los problemas políticos europeos. Arras (*Historia de la Segunda República Española*, IV, Madrid 1968, p. 16) así lo afirma. Incluso Josep Pla (*Historia de la Segunda República Española*, Barcelona 1940, pp. 246 y ss.), historiador, habitualmente muy ponderado, de la Segunda República, da un papel excesivo al comunismo en la elaboración del Frente Popular español. Esta es también la actitud que sostiene el propio Partido Comunista, como se puede ver en Ricardo de la CIERVA, *Historia de la guerra civil española*, I, p. 580

⁷⁷ Ricardo de la CIERVA, *Historia de la guerra civil española*, I, pp. 582-585; Manuel RAMÍREZ, "La agrupación de intereses en la II República: Partidos y Grupos", en *Estudios sobre la II República Española*, Madrid 1975, pp. 27-48.

Las secuelas de la revolución de octubre fuerzan la unión de las izquierdas republicanas, y el 12 de abril de 1935 acaba firmándose un "manifiesto de conjunción política" entre Izquierda Republicana, Unión Republicana y el Partido Nacional Republicano. A partir de este momento, los políticos republicanos se lanzan a una propaganda que ofrece ya los visos de preelectoral y se multiplican las gestiones con los socialistas para concluir un pacto electoral, que cristalizará el día 15 de enero de 1936 con la firma del pacto del Frente Popular ⁷⁸.

Constituido el Frente Popular, se forma un comite para determinar el número de puestos que había de ocupar cada partido izquierdista en cada una de las provincias. En la de Segovia la candidatura queda constituida por Francisco Martín, de Izquierda Republicana, Arturo Martín de Nicolás, de Unión Republicana, y Modesto Arranz, del Partido Socialista Obrero Español.

Frente a la unión de las izquierdas en un Frente Popular, no menos importancia tiene la descomposición de la alianza de centro-derecha que había presidido durante dos años los destinos de la República, lo que determinará que cada una de las agrupaciones políticas de centro-derecha concurren a las urnas con una candidatura propia ⁷⁹. La derecha conservadora y católica se presenta con una candidatura "contrarrevolucionaria", compuesta por Juan de Contreras y Manuel Giménez Fernández de Córdoba, pertenecientes a la CEDA, y Rufino Cano de Rueda, al Partido Agrario. El nuevo Partido de Centro -"pobre engrendo y remedo de partido político nacido hace unos días al calor del presupuesto del Estado" ⁸⁰-, con el que Alcalá Zamora y Portella Valladares quisieron recrear el elemento intermedio que había desaparecido con el desprestigio de los radicales, presenta una candidatura formada por Hipólito González Parrado, Miguel González Arranz y José Zubizarrieta. El Partido Radical, que tan buenos resultados obtuvo en las elecciones de 1933, acude a las urnas desacreditado y con un sólo candidato: José María Codina Ruiz. El Partido Progresista, facción nicetista de la antigua Derecha Liberal Republicana, también presenta un candidato: Wenceslao Delgado. Se completa el cuadro de las fuerzas de centro-derecha con dos candidatos independientes: Eutiquiano Rebolgar, que en las anteriores elecciones había representado al Partido Radical, y Jerónimo García Gallego. Este último, que como ya sabemos era sacerdote, al proclamarse candidato a diputado a Cortes en contra de las prescripciones del derecho canónico (can. 139,4) y "con desprecio de las determinaciones de su propio prelado (él de Osma, donde era conónigo) y de las nuestras (del de Segovia), negándole el permiso para ello", fue suspendido "a divinis" por el Obispo de Segovia ⁸¹.

⁷⁸ El proceso de formación del Frente Popular y especialmente los titubeos socialistas, está muy bien visto en Ricardo de la CIERVA, *Historia de la guerra civil española*, I, pp. 579 y ss.

⁷⁹ Sobre la descomposición de las fuerzas políticas de centro-derecha véase Javier TUSSELL, *Las elecciones del Frente Popular*, I, pp. 25-37.

⁸⁰ *El Adelantado de Segovia*, 15 de febrero de 1936.

⁸¹ *Ibid.*, 12 de febrero de 1936.

La campaña electoral se desarrolla en un ambiente de gran tensión. La propaganda de la candidatura contrarrevolucionaria se articula en torno a la defensa de "su España" y de su modelo de sociedad. Ataca por igual a los candidatos del Frente Popular que a los centristas e independientes, a los que acusa de "zarpadores minadores al servicio de la revolución", cebándose de forma especial, "como principal dinamitero y alucinado guerrillero", en el sacerdote Jerónimo García Gallego, "por quien tanto cariño sienten las izquierdas revolucionarias de Segovia". Presta especial atención a la mujer, a la que interpela con estas palabras:

"¿Podrás votar a los sin Dios y a los sin Patria? De ninguna manera, porque eres tu precisamente la más fiel depositaria de nuestras tradiciones religiosas, tan consustanciales con la historia de España".

Y, por último, afirman que en los momentos actuales no hay más que dos frentes: "el revolucionario y el contrarrevolucionario. O se está con España o contra España"⁸².

La campaña que llevan a cabo los candidatos del Frente Popular tampoco está exenta de agresividad y los insultos personales son moneda corriente, si bien es verdad que el programa que presentaban no era ni mucho menos revolucionario, sino reformista. En este sentido, la izquierda ofrecía una mayor claridad que la derecha, preocupada sólomente por conservar sus privilegios y por detener, como en parte ya lo habían hecho durante el bienio que detentó el poder, la reformas iniciadas por la izquierda en el primer bienio⁸³.

El labrador segoviano, sencillo y sobrio, y generalmente alejado de la política, no comprendía estos programas. Sólo anhelaba pan para él y su familia, y paz para su pueblo; por eso veía con estupor el enfrentamiento entre derechas e izquierdas cuando él lo que querría sería que se unieran y, "en vez de obstruir, le auxiliaran en sus justas aspiraciones y haciendo agricultura harían patria"⁸⁴.

La jornada electoral, tanto en la capital como en los pueblos, trascurrió sin que se registraran incidentes dignos de ser anotados. Se emitieron 75.088 votos y el índice de participación se elevó al 78,97 por 100. Los resultados habidos en la provincia de Segovia, según se especifica en los cuadros 5 y 6, al contrario de lo que sucedió en el conjunto del Estado donde triunfó el Frente Popular, fueron totalmente favorables a la derecha que consiguió tres escaños, mientras que la izquierda sólo obtuvo uno. En consecuencia, fueron proclamados diputados electos los tres miembros de la candidatura contrarrevolucionaria: Manuel Jiménez Fernández de Córdoba, Juan de Contreras y López de Ayala y Rufino Cano de Rueda, y uno del Frente Popular: Arturo Martín de Antonio.

⁸² Ibid, 17 de febrero de 1936.

⁸³ Ramón TAMAMES, *Historia de España Alfaguara, VII. La República, la Era de Franco*, Madrid 1977, p. 212.

⁸⁴ *El Adelantado de Segovia*, 17 de febrero de 1936.

Los candidatos se mostraron conformes con los resultados habidos, a excepción de Francisco Martín de Antonio, del Frente Popular, que hizo constar su protesta contra la elección de Rufino Cano, porque "en la elección de dicho señor ha mediado una escandalosa compra de votos y coacciones de todas clases que invalidan legalmente el acta"⁸⁵.

CUADRO 5. Votos emitidos en las elecciones para diputados a Cortes (16 de febrero de 1936).

Candidato	Filiación Política	Votos
Manuel Jiménez Fernández	CEDA	38.640
Juan de Contreras y L. de Ayala	CEDA	38.041
Rufino Cano de Rueda	Partido Agrario	29.864
Arturo Martín de Nicolás	Unión Republicana	25.853
Francisco Martín de Antonio	Izquierda Republicana	24.880
Modesto Arranz Velasco	PSOE	19.452
Hipólito González Parrado	Centrista	12.857
Eutiquiano Rebollar Rodríguez	Independiente	11.578
Jerónimo García Gallego	Independiente	9.602
José María Codina Gallego	Radical	3.819
E. Miguel González Arranz	Centrista	2.120
José Zubizarreta Gutiérrez	Centrista	1.978
Wenceslaco Delgado García	Progresista	997

Si del análisis de los resultados a nivel provincial, pasamos a un nivel local, a la vez que se observa un aumento de la polarización de los votos en dos bloques antagónicos: la candidatura contrarrevolucionaria y el Frente Popular, se aprecia un comportamiento electoral diferenciado, como se especifica en la pequeña muestra que se ofrece en el cuadro 6. La candidatura contrarrevolucionaria obtiene la mayoría absoluta en El Espinar (58,89%), la ciudad de Segovia (53,56%) y Cuéllar (51,38); en cambio el Frente Popular triunfa de forma mayoritaria en Nava de

⁸⁵ *Libro de Actas de Sesiones de la Junta Provincial del Censo Electoral*, ff. 71-94.

la Asunción (60,41%), San Ildenfoso (56,07%) y Carbonero el Mayor (52,76%), apreciándose un avance considerable de las izquierdas en los núcleos analizados.

CUADRO 6. Votos obtenidos en las elecciones a Cortes de 1936 por los distintos grupos políticos en algunos núcleos de población y a nivel provincial (exp. en %)

Grupo Político	Carbonero el Mayor	Cuéllar	El Espinar	Nava Asun.	San Idelf.	Segovia	Total Provincial
Centro-Derecha:							
CEDA-Agrarios	38,81	51,38	58,89	27,52	31,09	53,56	48,50
Centristas	3,00	1,85	0,60	0,20	0,52	3,72	7,72
Radical	0,18	2,17	0,41	-	9,70	0,75	1,74
Progresista	0,36	0,09	0,04	0,72	0,02	0,17	0,45
Independientes	4,89	5,42	1,01	11,15	2,60	2,97	9,64
Total	47,24	60,91	60,95	39,59	43,93	61,17	68,05
Frente Popular:							
Izda. Republi.	17,43	12,87	13,03	20,46	18,74	12,97	11,33
PSOE	17,16	13,37	12,58	20,30	18,54	12,10	8,85
Unión Republi.	18,18	12,85	13,44	19,65	18,79	13,76	11,77
Total	52,76	39,09	39,05	60,41	56,07	38,83	31,95

A raíz de las elecciones la situación política de la provincia era la siguiente: en la ciudad, franco predominio de las derechas, contrarrestado por un fuerte y pujante grupo del Frente Popular (38,83% de los votos), constituido por algunos burgueses e intelectuales y por un elevado número de obreros; en la provincia la mayoría de los pueblos eran dominio de las derechas, si bien es verdad que en las poblaciones más importantes no faltaban núcleos poderosos e influyentes del Frente Popular. En algunos, como Nava de la Asunción, San Ildenfoso y Carbonero el Mayor su dominio era absoluto; en otros, como El Espinar o Coca, había importantes grupos de izquierdas constituidos fundamentalmente por obreros, cada vez más unidos y poderosos. En Cuéllar, aunque se mantuvo siempre el predominio de las derechas, se experimentó un incremento considerable de las izquierdas en las sucesivas consultas electorales. En síntesis se puede afirmar que la derecha más dura y conservadora ganaba votos a costa de los partidos de centro, completamente deshechos, y que dentro de ambas formaciones iban cobrando cada vez más fuerza pequeños grupos de extremistas que hacían muy difícil la convivencia ciudadana⁸⁶.

⁸⁶ Juan de CONTRERAS, *La iniciación en Segovia del Movimiento Nacional*, Segovia 1938, pp. 9-12.

El rotundo triunfo del Frente Popular a nivel nacional y la constitución de un gobierno de izquierdas, presidio por Azaña, avivó las esperanzas de los reformistas y aumento el recelo de los tradicionalistas. Ello dió lugar a que durante la primavera se produjeran Segovia y su provincia distintos enfrentamientos y agresiones, sobre todo entre las juventudes de ambas formaciones políticas, y a que se acerbase el anticlericalismo. No hubo aquel año procesiones de semana santa y hubo algún conato de incendio de iglesias, contendio con acierto por la autoridad .

Y así iban arrastrándose los días de la Segunda República que agonizaba sin esperanza. Conflictos sociales en la ciudad y en los pueblos, colisiones entre las juventudes de uno y otro campo e inquietud cada vez más apremiante y angustiosa. Al llegar el verano, todo estaba listo para el alzamiento; para algunos desde semanas atrás y para muchos desde el 16 de febrero. Sus objetivos y motivaciones aparecen suficientemente claros en la carta que Sanjurjo envía a Mola el 11 de julio, donde se habla de revisión de reformas religiosas y sociales que era preciso trastocar, de partidos políticos a suprimir, y de la necesidad de cerrar el parlamento y abolir el liberalismo para instaurar un régimen de "gabinete militar"⁸⁷ .

Al divulgarse en Segovia la noticia del asesinato de José Calvo Sotelo, aumentó la inquietud y el nerviosismo, inagurándose así unos días en que se esperaba a cada momento el estallido de una situación que se hacía insostenible.

6.- EL FIN DE LA SEGUNDA REPÚBLICA.

El mismo día 17 de julio se tuvo conocimiento en Segovia del levantamiento del ejército de Africa ¿Sería una explosión parcial, como la del 10 de agosto de 1932, o un movimiento general del ejército? La expectación era inmensa entre izquierdas y derechas sin que se produjera ningún enfrentamiento. El Gobernador Civil, ante la posibilidad del que el 13 Regimiento de Artillería Ligera, de guarnición en Segovia, y las fuerzas de orden público se sumasen a él, decretó el estado de alarma y organizó unos grupos de obreros armados para "impedir" o avisar de los movimientos sospechosos de las tropas, de las fuerzas de orden público y de la población civil, lo que hizo pensar, en un primer momento, que el Frente Popular iba a poder mantener bajo el control de la República a Segovia y su provincia.

Esta actitud expectante continuó durante todo el día. Con razón escribía *el Adelantado de Segovia* en su edición de aquella tarde: "no puede vivirse con esta inquietud diaria que padecemos (...). Todo menos la inquietud de todas horas y de todos los días...". Las dudas se disiparon al día siguiente por la mañana, cuando la guarnición militar se sublevó, se apoderó de los centros oficiales y redujo la resistencia que opusieron algunos grupos.

⁸⁷ Ramón TAMAMES, *Historia de España*, VII, pp. 230-232.

Mientras tanto, un capitán al frente de una compañía del regimiento daba lectura en el Azoguejo a un bando, declarando el estado de guerra, deshaciendo así los equívocos que aún quedaban. Inmediatamente, los partidos políticos de derechas -Acción Popular, Fascistas y Tradicionalistas- enviaron delegaciones a la autoridad militar para ponerse a su disposición, llevándose a cabo la detención de los elementos más destacados de las organizaciones y partidos que constituían el Frente Popular⁸⁸.

En la inmensa mayoría de los pueblos de la provincia el alzamiento se impuso con relativa facilidad. Camiones de la sección de tropa de la Academia, guardia civil y falangistas recorrían los pueblos, destituyendo gestoras o concejales de izquierdas y deteniendo a los elementos más significativos, sin apenas encontrar resistencia, incluso en las poblaciones controladas por el Frente Popular.

San Ildefonso y Valsaín, donde predominaban las izquierdas, permanecieron fieles a la República hasta el día 21, en que llegó de Madrid el regimiento de Trasmisiones que se había sumado al alzamiento. Con su ayuda, la guardia civil y algunos grupos de derechas obtuvieron el control y los dirigentes de la Casa del Pueblo que no pudieron ganar la Sierra fueron detenidos.

Coca y Nava de la Asunción también se matuvieron algunos días bajo el dominio de las gestoras frentepopulistas y de la Casa del Pueblo, cuyos miembros, cortando pinos y tendiéndoles sobre las carreteras, quisieron improvisar una especie de barricadas; sin embargo, cuando llegaron las primeras comionetas de falangistas de Cuéllar y de la guardia civil, apenas ofrecieron resistencia. Algo análogo pasó en Carbonero el Mayor.

El grupo republicano de Cuéllar se distinguía por su decisión y se hizo fuerte en el Ayuntamiento, pero cuando el día 21 se presentaron en la villa fuerzas de la guardia civil se consiguió su rendición, evitando así un inútil derramamiento de sangre. Cuéllar quedaba de esta forma incorporada al alzamiento y los falangistas de Valladolid formaron con jóvenes de la villa varias escuadras de Falange que se dedicaron "a poner orden en toda la comarca", sembrando el miedo y el terror en más de una ocasión.

A finales de julio, la Segunda República había fenecido en Segovia y sus pueblos, y a algunos segovianos les vino a la memoria aquella terrible frase que tres años antes había escrito *La Voz de Segovia*: "No hay duda de lo que pretenden las derechas, que vuelva España a manos de tres amos: el capitalismo, el clero y el militarismo, presidios por un déspota o un cretino"⁸⁹.

⁸⁸ *El Adelantado de Segovia*, 27 de julio de 1936.

⁸⁹ *La Voz de Segovia*, 4 de noviembre de 1933.